

**SERVICIO DE RESPUESTA INMEDIATA**

**Consideraciones previas para la obtención del certificado de pareja de hecho en la Comunidad de Madrid:**

- Debe disponer de certificado digital válido (documentos de identidad válidos: DNI o NIE; excluido pasaporte).
- La identidad digital debe coincidir con la de inscripción:
  - Si se inscribió con NIE y su identidad digital actual es con DNI **obtendrá un certificado negativo** y la tasa se considera gastada por prestación del servicio, sin posibilidad de devolución.
  - En el caso de no coincidir las identidades deberá actualizar previamente sus datos en este Registro solicitando la modificación de datos/nota marginal, y esperar nuestra confirmación por email de dicho cambio antes de continuar su solicitud de certificado.  
<https://www.comunidad.madrid/servicios/justicia/modificacion-datos-nota-marginal>).
- **No abonar previamente la tasa.**
- En el certificado que se expide figurarán los miembros de la unión de hecho con los documentos de identidad con los que constan inscritos, la fecha de constitución y todas las anotaciones que hayan tenido lugar (modificación de datos, cancelación de la unión).
- El certificado tiene efectos durante 3 meses y será válido para ambos miembros.
- Este servicio no es válido para certificado con efectos en el extranjero, ni para causahabientes.

**Cómo obtener mi certificado de inscripción:**

1. Diríjase al siguiente enlace:

[http://gestiona3.madrid.org/ruhe\\_seri\\_i](http://gestiona3.madrid.org/ruhe_seri_i)

2. A continuación, identifíquese con alguno de los métodos de identificación válidos:

**Comunidad de Madrid \*\*\*\***

### Accede a Registro de Uniones de Hecho

Seleccione el método de identificación

**Acceder con IDentifica**

**Regístrame**

DNI electrónico

Certificado Digital

Clave PIN

Clave Móvil

Clave Permanente - 2FA

3. Antes de continuar, lea atentamente el texto que aparecerá en la pantalla; se mostrará como en los ejemplos indicados a continuación:

**Ejemplo de certificado negativo:**

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL  
Registro de Uniones de Hecho

Comunidad de Madrid Inicio > Cerrar

Solicitud de Certificado No Inscrito

Recuperar Certificado o Justificantes de Pago Emitidos

**Datos del solicitante**

Nombre:  
N.I.F.:

**Firma Digital**

Usted va a firmar el texto legal que se le muestra en el cuadro inferior. Si el contenido es correcto, continúe el proceso.

D/D\* con D.N.I./Pasaporte/Tarjeta de identificación no figura inscrito/a en el Registro de Uniones de Hecho de la Comunidad de Madrid, formando una unión de las previstas en el artículo 1 de la Ley 11/2001, de 19 de diciembre de Uniones de Hecho de la Comunidad de Madrid.

Firmar y Obtener Certificado/s

**Ejemplo de certificado positivo:**

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL  
Registro de Uniones de Hecho

Comunidad de Madrid Inicio > Cerrar

Solicitud de Certificado de Inscrito

Recuperar Certificado o Justificantes de Pago Emitidos

**Datos del solicitante**

Nombre  
N.I.F.:

**Motivos por los que solicita el Certificado**

VIVIENDA  
 TRABAJO  
 EXTRANJERIA  
 ADOPCION  
 EXTRAVIO DE LA NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCION  
 PENSION  
 SEGURIDAD SOCIAL  
 OTROS

**Firma Digital**

Usted va a firmar el texto legal que se le muestra en el cuadro inferior. Si el contenido es correcto, continúe el proceso.

D/D\* con DNI declaro que he recibido el Certificado de estar inscrito en el Registro de Uniones de Hecho de la Comunidad de Madrid, solicitado con fecha 18/06/2025 a las 01:47:50 correspondiente al expediente/s nº .

Firmar y Obtener Certificado/s

WS WAI-A WCAG 2.1 Copyright © Comunidad de Madrid. Aviso Legal | Privacidad | Contacto | Accesibilidad

4. Pinche en **Firmar y Obtener Certificado/s**
5. Siga todos los pasos. En el transcurso de esta operativa el sistema le dirigirá a la pasarela de pago de la tasa.